

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA-CAUCA**
Palacio de Justicia – Puerto
Tejada Cauca

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO

(Art. 108 inciso 5º CGP -art 10 de la Ley 1213 de 2022)
(Ley 1561 de 2012)

Dentro del Proceso de la Referencia, este Juzgado a través de auto No. 1334 del 01 de noviembre de 2023, **RESOLVIO:** "**1. EMPLAZAR** para los efectos de notificación al demandado JAMES ORTIZ SOLARTE, a fin de que comparezca a recibir notificación personal del interlocutorio No. 573 de fecha 01 de junio de 2023, emanado dentro del proceso de PERTENENCIA, seguido por YANETH ORTIZ SOLARTE, mediante apoderada judicial. Para tal efecto, sùrtase el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. 2. El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Si la parte emplazada no comparece se le designará CURADOR AD- LITEM, con quien se proveerá la notificación respectiva y todos los demás actos procesales que en virtud de su investidura le sean propios."

Demandante: Yaneth Ortiz Solarte

Demandado: : Hros. Indeter. De Maria Laura Solarte de Ortiz y otros

Clase de proceso: PERTENENCIA

Numero de Radicado: 195734003001-2022-00290-00.

Juzgado que requiere: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA.

Correo electrónico del juzgado: jcmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANA FLORENI SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretaria.